

DECRETO EXENTO N° 739 /
RETIRO, 23 MAR. 2009

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 letra c) de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Necesidad de potenciar la realización de actividades culturales en la comuna de Retiro, especialmente aquellas que buscan acercar el arte a los jóvenes.

CONSIDERANDO:

- 1.- La itinerancia teatral de la Corporación Cultura Chile en la Región del Maule.
- 2.- La oportunidad de que se presente la obra teatral "Violeta en llamas", obra dedicada a Violeta Parra en la comuna de Retiro, y se realice un trabajo con jóvenes de la Comuna.
- 3.- Que el costo asociado a esta presentación se encuentra dentro del presupuesto disponible para realizarla.
- 4.- La importancia de la creación de públicos para fortalecer el consumo de actividades culturales que fortalezcan en el tiempo la participación de la comunidad en iniciativas artísticas.

DECRETO:

- 1.- Contrátese al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito del programa.
 - Victoria Larrain Pizarro, Rut. 5.432.847-8
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto de \$100.000 (Cien mil pesos) retención del 10% incluida por concepto de cancelación de presentación de obra teatral "Violeta en llamas" en la comuna de Retiro el día Lunes 23 de Marzo de 2009, realizando un trabajo con jóvenes de la Comuna de Retiro.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al Decreto Exento N°620 "Fortalecimiento de las iniciativas formativas y actividades culturales, recreativas a realizarse en la comuna de Retiro durante el año 2009", imputación 04.22.08.011 Servicio de producción y desarrollo de eventos del presupuesto Municipal Vigente.

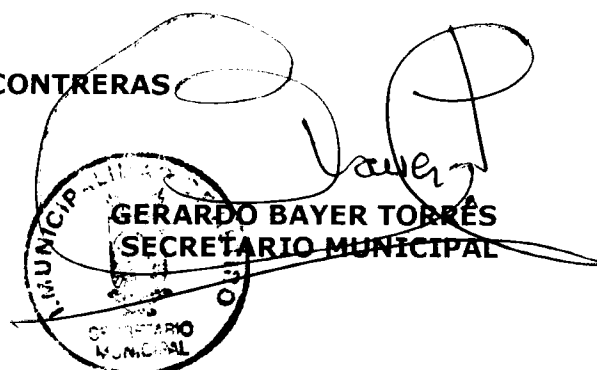
ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



PABLO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO MELLA HERRERA